

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



No. Solicitud 138.03/0964/19

Folio

Fecha 28 DE MARZO DE 2019.

C. PARRA ANAYA PABLO
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombres
 Adscripción SUBD. DE ADMÓN. E INNOV. Nivel y puesto NC3 SUBDELEGADO

Hago de su conocimiento que usted ha sido comisionado a:
 GUADALAJARA, JALISCO Y MUNICIPIOS DE NAYARIT.

En caso de no asignarse viaticos
 firmar de enterado de la comisión
 conferida.

DURANTE FEBRERO Y MARZO DE 2019.

Con el objeto de: LICITACIONES Y REUNIONES DE TRABAJO.

Área Financiera: Sirvase afectar viáticos con cargo a la clave presupuestal _____

LIC. PABLO PARRA ANAYA

LUGAR	DIAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE	IMPORTE ASIGNADO M.N.
			TOTAL	\$0.00

OBSERVACIONES

AUTORIZA
 "Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Titular de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Nayarit, previa designación, firma el presente el Subdelegado de Administración e Innovación"
 LIC. PABLO PARRA ANAYA

ENTERADO DE LA COMISION Y RECEPCION DE VIATICOS

ELABORA SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION E INNOVACION
 LIC. PABLO PARRA ANAYA

39202

DE 39910
 EMI 94
 SP 39921
 P.M.

1=019

INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PRESENTE.

NÚMERO DE SOLICITUD		FECHA	28	MARZO	19
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS			138.03/0964/19		
LUGAR	GUADALAJARA, JALISCO Y DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ESTADO.	PERIODO	FEBRERO-MARZO		

ME TRASLADE A LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, EN DONDE SE REALIZARON REUNIONES RESPECTO A LAS LICITACIONES Y EN RELACION A LOS XXIII JUEGOS NACIONALES, DEPORTIVOS Y CULTURALES DE LA SEMARNAT, Y A LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, DE FEBRERO-MARZO, EN DONDE SE ATENDIERON VARIAS REUNIONES.

ATENTAMENTE



LIC. PABLO PARRA ANAYA

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.